

# Concurso Nacional Universitario de Talentos Creativos A Favor de lo Mejor 2019

¡Yo creo en un México Mejor!

- Bases del Concurso -

## ¿Qué es Talentos Creativos?

El Concurso Nacional Universitarios de Talentos Creativos es una iniciativa de A Favor de lo Mejor A.C. que promueve la contribución social activa de los jóvenes universitarios, mediante la realización de **Proyectos de Comunicación** que contribuyen a crear una nueva narrativa para México.

## ¿Cuál es el objetivo del programa?

La Asociación A Favor de lo Mejor impulsa un cambio de Cultura apoyado en una Nueva Narrativa para México, que destaque los aspectos más constructivos de nuestro país. **Promovemos un México innovador, en movimiento, que vibra con sus creaciones, emprendimiento, solidario, participativo, con orgullo y altos valores humanos.** La perspectiva que inspira nuestros programas es una invitación a los ciudadanos que se comprometen con ella. En esta emisión del concurso queremos orientar el Talento de los Jóvenes Universitarios para **describir los atributos de los mexicanos que crean un México mejor.**

## ¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes Universitarios:

- Deberán ser **mayores de edad** y estar inscritos en algún programa universitario a nivel **licenciatura**.
- Como máximo uno de los miembros del equipo podrá ser un participante finalista o ganador de la alguna de las emisiones anteriores del concurso.
- Los participantes no ganadores ni finalistas de las emisiones anteriores del programa, podrán participar con sus equipos anteriores o con un nuevo equipo, siempre que cumplan con los requisitos de edad y no hayan egresado de la licenciatura.
- Se recomienda contar con pasaporte y visa vigente. (No es obligatorio al registro, pero de ser ganadores será necesario que realicen el trámite para poder reclamar la beca del premio. Este trámite será responsabilidad del participante).
- Al registrarse al programa automáticamente representarán a la Universidad a la que pertenecen. **No es necesario que un equipo esté conformado por alumnos de la misma universidad.**
- Deberán registrarse equipos de **4 integrantes**, a través de la página web del programa: [www.talentoscreativos.org](http://www.talentoscreativos.org). La fecha límite para el registro de equipos es el **16 de septiembre de 2019**.



### Universidades Convocantes:

Toda universidad que desee participar en el programa, podrá hacerlo en carácter de convocante. En este tipo de participación la universidad se compromete a:

- Difundir entre sus alumnos la convocatoria, por cualquier tipo de medio institucional.
- Asignar a un responsable de la vinculación con A Favor de lo Mejor.
- Las universidades convocantes podrán registrar equipos de manera institucional para tener una participación mayor e incrementar sus posibilidades de ganar. En tal caso, la Universidad se compromete a poner a disposición de sus equipos un coach que asesore a los alumnos en la realización de su proyecto y a otorgarles las facilidades para que los alumnos puedan desarrollar de la mejor manera posible sus proyectos.

Las Universidades Convocantes podrán aparecer en la comunicación y piezas de difusión del programa.

En caso de que alguno de los equipos que resulten ganadores se haya registrado de manera institucional, A Favor de lo Mejor otorgará un premio especial al representante de la Universidad en la ceremonia de premiación. Las universidades convocantes se comprometen a enviar al menos un representante a dicho evento.

## ¿Cuál es la mecánica del programa?

### 1. Registro:

El inicio de la etapa de registro es el 6 de agosto de 2019 cuando oficialmente se da a conocer esta convocatoria. **El cierre de la etapa de registro será a las 23:59 del 16 de septiembre de 2019.** El registro se realiza por equipo y exclusivamente a través del formulario que para tal efecto se coloque en la página <http://talentoscreativos.org>

### 2. Elaboración de los Trabajos:

Al cierre de la etapa de registro cada integrante de los equipos registrados comenzará a recibir en su correo electrónico un boletín en el que podrá encontrar los pormenores y novedades del concurso, así como recursos valiosos que ayudarán a los equipos a desarrollar su proyecto. Este boletín se enviará periódicamente desde la apertura y hasta el cierre de la etapa de desarrollo de Proyectos y será el canal oficial de comunicación. **En el primer boletín los equipos recibirán un *brief* único que contendrá las características del proyecto que desarrollarán.** Este *brief* indicará las características con que deberán cumplir los entregables con los que participarán y servirá a la vez como una rúbrica que permitirá evaluar equitativamente los proyectos en apego a los objetivos del concurso.





### 3. Actividades Formativas:

A través del boletín electrónico los alumnos recibirán contenido valioso sobre los últimos temas relacionados con la Comunicación así como invitaciones a participar en **webinars** exclusivos para los participantes impartidos por expertos, influencers y profesionales de la comunicación.

### 4. Entrega de los trabajos.

La fecha límite para el desarrollo de los proyectos será el domingo **3 de noviembre de 2019. A más tardar a las 23:59 horas** de ese día los equipos deberán hacer llegar a A Favor de lo Mejor, a través del vínculo establecido para ello en la página web <http://talentoscreativos.org> los siguientes entregables:

1. **Video Final** (anuncio). Con duración de **30 segundos**, diseñado para transmitirse en redes sociales.
2. **Video de presentación de campaña de Redes Sociales** (formato libre). En el que los equipos se presentan y muestran la estrategia a través de la cual difundirían en redes sociales los productos que han desarrollado.
3. **Spot de Radio**. (mp3). Alineado a la campaña y al video final. Con duración de **20 segundos**.
4. **Carta cesión de derechos e Identificaciones Oficiales**. Firmada por todos los integrantes del equipo y todas las identificaciones vigentes.

Los entregables deben enviarse mediante una liga de descarga. A Favor de lo Mejor al recibirlos, enviará un mail de acuse de recibo que confirmará al equipo que continúa su participación en el concurso. En caso de haber algún problema con alguno de los vínculos el equipo será notificado a la brevedad teniendo 24 horas para subsanar a partir de la notificación.

Recibidos los entregables del proyecto, A Favor de lo Mejor enviará al jurado calificador todos los trabajos recibidos para su deliberación.

## Causas de descalificación

- Entregables producidos por un tercero que no forme parte del equipo, sea o no contratado.
- Utilizar material que viole derechos de autor.
- No hacer llegar TODOS los entregables a más tardar el 10 de noviembre de 2019.
- Otras que por su gravedad o por violentar la equidad de condiciones en el concurso lo ameriten.
- El no apego al objetivo del programa por parte de los equipos y/o los entregables presentados.

## Ganadores



El jurado calificador evaluará los trabajos y definirá 15 equipos finalistas con base en la calidad de sus trabajos, el apego a las instrucciones establecidas en el *brief* y su contribución a la nueva narrativa impulsada por A Favor de lo mejor y las Empresas y Organizaciones participantes en el concurso. Los equipos serán notificados de que son finalistas a más tardar el día **11 de noviembre**, y deberán asistir a la ceremonia de premiación en la que se dará a conocer a los ganadores del concurso. Los equipos finalistas recibirán oportunamente la invitación formal con todos los detalles del evento de premiación la cual se realizará tentativamente el viernes **14 de noviembre de 2019**, en la Ciudad de México. Los gastos de traslado para este evento no serán cubiertos por A Favor de lo Mejor.

## ¿Cuáles son las fechas importantes?

- Inicio del registro de equipos: **6 de agosto de 2019**
- Límite para el registro de equipos participantes: **16 de septiembre de 2019**
- Límite para envío del *brief* creativo: **18 de septiembre de 2019**
- Periodo para la elaboración de los entregables: **18 de septiembre al 3 de noviembre de 2019.**
- Límite para el envío de entregables a A Favor de lo Mejor: **3 de noviembre de 2019**
- Límite de deliberación y notificación a AFM de proyectos finalistas: **11 de noviembre de 2019**
- Premiación y Entrega de Reconocimientos: **14 de noviembre de 2019**

## Sobre los reconocimientos, premios y jurado calificador

### *Reconocimientos a:*

#### **Participantes que entreguen proyecto:**

- Diploma de participación en el programa por AFM y las instituciones participantes.

#### **Universidades Convocantes:**

- Reconocimiento de participación en el programa por AFM en la ceremonia de Premiación.

### *Premios para:*

#### **Finalistas:**

- Diploma por AFM.
- Reconocimiento formal en la ceremonia de premiación.
- Difusión de sus aportaciones en medios relacionados con el Concurso.
- Estímulo acordado por AFM y las Empresas y Organizaciones participantes.
- Derecho a subir su perfil a la **Base de Datos de Talentos Creativos**, a la que las empresas y organizaciones participantes en el programa tendrán acceso.

#### **Premio principal: Equipos ganadores**



- Diploma de ganador para cada integrante del equipo
- Reconocimiento para el Equipo.
- Reconocimiento para las Universidades a las que los integrantes de los equipos pertenecen.
- Beca de participación para una experiencia académica, profesional y cultural, de una semana, en Los Ángeles California, para cada integrante de los equipos ganadores (Incluye: Avión CDMX destino, alimentación, hospedaje, participación en las experiencias académicas, culturales y profesionales).

### ***Jurado Calificador***

El honorable jurado calificador que determinará los proyectos ganadores de cada categoría y estará integrado por **profesionales de la comunicación, influencers y representantes de las empresas que se han sumado al movimiento de la Nueva Narrativa para México**, convocado por A Favor de lo Mejor A.C. Su decisión será inapelable.

### **Sobre el uso del Material Multimedia resultante del Proyecto**

- Los créditos por la producción e idea creativa los conservan los integrantes de los equipos.
- El material producido por los equipos será propiedad de A Favor de lo Mejor, el mismo solo podrá ser usado para los fines establecidos en las presentes bases y en el *brief* del proyecto.
- A Favor de lo Mejor asume el compromiso de mantener la confidencialidad de los proyectos que no sean seleccionados al igual que de la información privada que proporcione cada uno de los participantes del proyecto, de conformidad con la ley de protección de datos personales vigente. Asimismo, AFM podrá difundir libremente para efectos de promoción, el material que resulte de esta convocatoria.

Todos los asuntos no previstos en esta convocatoria o los ajustes pertinentes derivados de la operación o contingencias que pueda enfrentar el programa, serán resueltos por quien designe la Asociación A Favor de lo Mejor A.C. y comunicados a la brevedad posible a todos los participantes.

### **Datos de contacto**

Para cualquier asunto relacionado con este programa ponemos a sus ordenes los siguientes medios de contacto:

Página web: [www.talentoscreativos.org](http://www.talentoscreativos.org)

Teléfonos: (55) 5545-9244 / (55) 5545-1274

Responsable Operativo del Programa: **María Dolores Torres F.**





Correo Electrónico: [dolores.torres@afavordelomejor.org](mailto:dolores.torres@afavordelomejor.org)

